



Mérida Yucatán a 26 de agosto del 2024
Número de oficio: SSY/SACP/636/2024
Asunto: Respuesta Solicitud de Información.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN
PRESENTE**

En atención a su oficio No. SSY/DA/UT/330/2024 relativo a la solicitud de acceso a la información pública, marcada con el número de folio **310572324000313**, se le informa que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos del Almacén General de los Servicios de Salud de Yucatán, se verificó que durante el ejercicio 2023 existen cero registros de datos de ALTAS y/o Entradas de medicamentos de las claves solicitadas:

010.000.4218.00	010.000.5851.00	010.000.6345.00	010.000.4219.00	010.000.5990.00
010.000.6355.00	010.000.5549.00	010.000.6085.00	010.000.7008.00	010.000.5550.00
010.000.6312.00	010.000.7019.00	010.000.5615.00	010.000.6313.00	010.000.7019.01
010.000.5850.00	010.000.6314.00	010.000.7019.02	010.000.7019.03	

“Respuesta igual a cero. No es necesario declarar formalmente la inexistencia. En los casos en que se requiere un dato estadístico o numérico, y el resultado de la búsqueda de la información sea cero, éste deberá entenderse como un dato que constituye un elemento numérico que atiende la solicitud, y no como la inexistencia de la información solicitada. Por lo anterior, en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el número cero es una respuesta válida cuando se solicita información cuantitativa, en virtud de que se trata de un valor en sí mismo. Criterio de interpretación emitido por el INAI-SO/018/013, en materia de acceso a la información pública.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


GUSTAVO ADOLFO LOPEZ GOMEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ALMACÉN GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN

c.c.p.- MAD. Jorge Alberto Peraza Sosa. - Director de Administración de los Servicios de Salud de Yucatán.
C.P.- Miguel Angel Torres García.- Subdirector del Almacén General y Control Patrimonial e los Servicios de Salud de Yucatán.
Archivo.